

Expediente de ContrataciónAcreditación Informática. Nº de expediente: **300 2017 00014****ORGANIZACIÓN, DESARROLLO E IMPARTICIÓN DE TALLERES EN LOS CENTROS CULTURALES DEL DISTRITO DE VICÁLVARO DURANTE EL CURSO 2017/18.****Identificador:** 10325747**Organismo de contratación:** Distrito de Vicálvaro**Órgano de contratación:** Concejal-Presidente del Distrito de Vicálvaro**Tipo de Contrato:** Servicios**Procedimiento:** Abierto**CPV:** 92000000-1 - Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos**Valor estimado:** 437.078,12 euros**Presupuesto (Sin impuestos):** 218.539,06 euros**Presupuesto (Con impuestos):** 264.432,26 euros**Plazo ejecución** Fecha prevista de inicio: 01/09/2017
Fecha fin de ejecución: 31/08/2018**Fase:** Licitación**Fecha fin presentación:** 05/05/2017 14:00**Criterio de adjudicación:** Pluralidad de criterios**Descripción y ponderación:** No valorables en cifras o porcentajes. (25 %)
Valorables en cifras o porcentajes. (75 %)**Garantía requerida:** Definitiva El 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).**Fecha límite solicitud información:** 28/04/2017

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **20/04/2017 10:49:05**

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 300 2017 00014

ORGANIZACIÓN, DESARROLLO E IMPARTICIÓN DE TALLERES EN LOS CENTROS CULTURALES DEL DISTRITO DE VICÁLVARO DURANTE EL CURSO 2017/18.

Requisitos específicos del contratista:

Solvencia:

Solvencia económica, financiera y técnica o profesional.

-Acreditación de la solvencia económica y financiera:

Artículo 75.1 del TRLCSP:

- Apartado: a) "Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente."

Requisitos mínimos de solvencia: Que, en el ámbito de las actividades relativos a los servicios objeto de este contrato, el volumen anual de negocios del licitador, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos años concluidos (2014, 2015 y 2016) sea igual o superior al presupuesto base de licitación, debiendo acreditarse mediante declaración responsable firmada por el representante legal de la entidad.

-Acreditación de la solvencia técnica o profesional:

Artículo 78.1 del TRLCSP:

- Apartado: a) "Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente."

Requisitos mínimos de solvencia: Se deberá presentar la relación de los servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años (2013, 2014, 2015, 2016, 2017) (*)

comprendiéndose en dicho período el mismo año de la convocatoria de la licitación. Se considerará acreditada esta solvencia por la presentación de certificados de buena ejecución por un importe anual acumulado en el año de mayor ejecución igual o superior al 70% del valor estimado del contrato o de su anualidad media si ésta es inferior al valor estimado del contrato. A efectos de determinar la correspondencia entre los trabajos o suministros acreditados y los que constituyen el objeto del contrato, cuando exista clasificación aplicable a este último se atenderá al grupo y subgrupo de clasificación al que pertenecen unos y otros.

(* Se tomará como referencia para el cómputo de dichos últimos cinco años, la fecha de publicación en el BOCM del anuncio de licitación del

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 300 2017 00014

ORGANIZACIÓN, DESARROLLO E IMPARTICIÓN DE TALLERES EN LOS CENTROS CULTURALES DEL DISTRITO DE VICÁLVARO DURANTE EL CURSO 2017/18.

contrato, en la que, asimismo, se pondrán a disposición de los licitadores los Pliegos que rigen la contratación y demás información en el Perfil del contratante del Ayuntamiento de Madrid.)
Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales: Los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución del contrato, conforme a los mínimos establecidos en las cláusulas 6, y 8 del Pliego de Prescripciones Técnicas. Este compromiso de adscripción es obligación contractual esencial.

Condiciones de licitación:
Reservado a profesión: No
Cualificación o habilitación:
Contratos reservados: No

Admisión variantes: No procede

Apertura de ofertas:
Entidad: Distrito de Vicálvaro
Fecha: 17/05/2017 10:00
Descripción: Apertura sobre relativo a criterios subjetivos
Domicilio: Pza. D. Antonio Andrés 18

Lugar de presentación: Oficina de Atención al Ciudadano Línea Madrid
Plaza Don Antonio de Andrés, 18
28032 MADRID

Forma de presentación de ofertas: Manual

Publicación en: BOCM - 20/04/2017

Otra información: Es condición especial de ejecución que la entidad adjudicataria elabore, junto con la memoria de cada actividad, un informe de impacto de género en relación con la ejecución del contrato, con indicadores y datos desagregados por sexo de las personas beneficiarias o usuarias del contrato, así como de la plantilla que ejecutará el mismo, detallando el contenido de las medidas de igualdad aplicadas. El informe deberá aportarse por la entidad adjudicataria antes de la finalización del contrato y deberá ser aprobado por las personas responsables del contrato.
Todas las consultas relativas a la presente licitación, deberán efectuarse por escrito a través de la dirección de correo electrónico que figura en el presente anuncio.

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: 20/04/2017 10:49:05

Ayuntamiento de Madrid

Expediente de ContrataciónAcreditación Informática. Nº de expediente: **300 2017 00014****ORGANIZACIÓN, DESARROLLO E IMPARTICIÓN DE TALLERES EN LOS CENTROS CULTURALES DEL DISTRITO DE VICÁLVARO DURANTE EL CURSO 2017/18.**

Documentación asociada:	Clausulas Administrativas: PCAP 300 2017 00014 Prescripciones Técnicas: PPT 300 2017 00014 Anexo I Anexo II Anexo III Anexo IV Anexo V Documento descriptivo: BOCM 20 04
--------------------------------	---